



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 115 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción:

Órgano del Gasto	Dirección de Obras Públicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2328431087.- Construcción de Guarniciones y Banquetas		
Municipio	Felipe Carrillo Puerto	Localidad	Felipe Carrillo Puerto
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mixta ()	Fondo o Convenio		FISM (Banco JJ)

Siendo las 16:00 horas del día 04 del mes de AGOSTO del año 2021

Estado marcial los representantes de las Unidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega final por parte de la empresa "ALBERTO MEDINA ACOSTA" representada por el C. ALBERTO MEDINA ACOSTA en su carácter de Propietario, acompañado de este acto por la Superintendente, Ing. Alfredo Joaquín Ka Gucman, la Dependencia Ejecutora representada por la C. Ing. Claudia Marcel Cline Maximiano, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. Arq. Hugo Basilio Verdugo Sosa, quienes reciben a satisfacción los trabajos concluidos en: Construcción de guarniciones y banquetas, en la Localidad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en las Colonias Francisco May, Leoná Victoria, Juan Bautista Vega, Javier Rojo Gómez y Plan de Ayala.

Descripción de los Trabajos:

SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS SIGUIENTES: CAPÍTULO I.- PRELIMINARES, CAPÍTULO II.- ALBANERÍA, CAPÍTULO III.- PINTURA Y SEÑALIZACIÓN Y CAPÍTULO IV.- CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISM0621-LP-06/2021	Impuesto IVA incluido:	\$	6,274,980.08
Garantía de anticipo:	3237-16954-0	Impuesto:	\$	1,882,494.18
Garantía de cumplimiento de contrato:	3237-16955-7	Impuesto:	\$	627,498.06
Garantía de cumplimiento de monto ampliado:	3237-17398-3	Impuesto:	\$	156,874.81
Plazo de pagos ocultos:	3237-17367-3	Impuesto:	\$	784,372.97
Fecha de inicio de contrato:	31 de Marzo de 2021	Fecha de entrega:	31 de Marzo de 2021	
Fecha de terminación de contrato:	28 de Junio de 2021	Fecha de recepción real:	20 de Julio de 2021	

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorios:	CM-OP-FCP-FISM0621-LP-06/2021	De Convenio:	25 de Junio de 2021
----------------------------------	-------------------------------	--------------	---------------------

Plazo de ejecución:	112 Días Naturales	Importe final contratado:	\$	7,843,725.73
---------------------	--------------------	---------------------------	----	--------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el presente acta se levanta de la siguiente manera:

Detalle de Pagos realizados

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago	Total Inversión Ejecutada
ESTIMACION UNO	\$ 1,942,887.94	\$ -	\$ 1,942,887.94
ESTIMACION DOS	\$ 1,570,432.94	\$ -	\$ 1,570,432.94
ESTIMACION TRES	\$ 2,761,539.70	\$ -	\$ 2,761,539.70
ESTIMACION CUATRO	\$ 1,291,945.56	\$ -	\$ 1,291,945.56
ESTIMACION CINCO (ULTIMA Y FINAL)	\$ -	\$ 276,799.59	\$ 276,799.59
Suma	\$ 7,566,806.14	\$ 276,799.59	\$ 7,843,725.73

Jorge Luis C.P.
 Alfredo J. Ka G.
 Silvia C. Peot. Paul

La empresa "Alberto Medina Acosta" y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, uniformemente correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

[Firmas manuscritas]



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



La presente acta se extiende a la responsabilidad de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enterada de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

Ing. Alfredo Joaquín Nu Gómez
Superintendente de la Empresa Constructora

C. Alfredo Medina Acosta
Propietario de la Empresa Constructora

Recibe por la Prefeitura

C. Arq. Hugo Raúl Viedega Sosa
Residente de Obras Públicas

C. Ing. Daniel Manuel Cien Maunero
Director de Obras Públicas

Testigos

Por el Comité de Obras

Silvia C. Poot Poot
Comité del Jardín de niños "Pablo Montesinos"

Jorge Luis C.F.
Comité del Jardín de niños "Los Abuelos"

Comité del Jardín de niños "Zacil Kamea"

Comité del Jardín de niños "K'Imach'el"

Comité del Jardín de niños "Plan de Ayala"

Comité de la Escuela Primaria "Tiburcio May Uri"

Por el Órgano de Control

Ing. Raúl López Peralta
Supervisor de la Construcción

